

# **EVOLUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**Junio 2022

# 1. CRÉDITOS Y DEPÓSITOS DEL SISTEMA FINANCIERO

A junio 2022, el sistema financiero estaba conformado por 53 empresas con un nivel de activos de casi S/ 612 mil millones (equivalente a US\$ 160 mil millones). La banca múltiple explica el 83,6% de los activos con un saldo de S/ 512 mil millones, en tanto las empresas financieras, cajas municipales, cajas rurales y empresas de créditos\* representaron el 9,5% del total de activos.

Asimismo, la banca múltiple concentra la mayor parte de los créditos y depósitos del sistema financiero (86,3% y 82,0% respectivamente); no obstante, estas empresas solo atienden al 46.4% de los deudores del sistema.

#### Sistema Financiero: Estructura<sup>1/</sup>

	Número Activos			Cro	éditos		Depósitos			Deudores <sup>3/</sup>			
Junio 2022	de Empresas	Monto (Millones S/)	Part.%	Var.% anual	Monto (Millones S/)	Part.%	Var.% anual	Monto (Millones S/)	Part.%	Var.% anual	Número	Part.%	Var.% anual
Empresas de Operaciones Múltiples	51	569 614	93.1	-1.7	408 855	98.2	6.5	359 472	90.6	-1.6	7 336 985	94.9	7.3
Banca Múltiple	16	511 542	83.6	-2.6	359 341	86.3	5.8	325 116	82.0	-2.2	4 686 519	46.4	10.9
Empresas Financieras	10	15 773	2.6	6.4	13 396	3.2	11.6	7 439	1.9	-1.3	2 229 929	22.1	2.5
Cajas Muncipales	12	36 213	5.9	7.6	30 946	7.4	12.8	25 298	6.4	5.6	2 038 619	20.2	10.5
Cajas Rurales de ahorro y crédito	6	2 795	0.5	4.3	2 336	0.6	12.5	1 619	0.4	3.7	456 680	4.5	5.1
Empresas de Créditos*	7	3 292	0.5	5.0	2 836	0.7	5.6	-	0.0		179 118	1.8	0.7
Banca Estatal	2	42 173	6.9	-1.7	7 407	1.8	22.2	37 217	9.4	-1.9	513 657	5.1	1.8
Banco de la Nación <sup>2/</sup>	1	41 755	6.8	-2.0	6 538	1.6	25.4	37 217	9.4	-1.9	485 627	4.8	0.0
Banco Agropecuario (Agrobanco)	1	418	0.1	45.3	869	0.2	2.3	-	0.0		28 196	0.3	49.3
Sistema Financiero	53	611 788	100.0	-1.7	416 262	100.0	6.7	396 689	100.0	-1.7	7 577 771	_	7.0

Fuente: Balance de Comprobación y Reporte Crediticio de Deudores

<sup>&</sup>lt;sup>1/</sup> Para el cálculo de la variación anual se considera a las entidades que estuvieron vigentes en cada tipo de licencia.

<sup>&</sup>lt;sup>2/</sup> Sólo considera los créditos de consumo e hipotecario.

<sup>&</sup>lt;sup>3/</sup> Considera al deudor como único si éste tiene créditos en más de una empresa. Para el cálculo de la participación se agrega la información de deudores por tipo de empresa.

<sup>\*</sup> En la modificación a la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, realizada mediante el Decreto Legislativo № 1531 publicado el 19/03/2022, se introdujo a la "Empresa de Créditos" como un nuevo tipo de empresa de operaciones múltiples, con lo cual, desde la entrada en vigencia del Decreto Legislativo, toda referencia a la Entidad de Desarrollo a la Pequeña y Micro Empresa (EDPYME) debe entenderse referida a la Empresa de Créditos.

#### 1.1 CRÉDITOS DEL SISTEMA FINANCIERO

#### Créditos directos

A junio 2022, el saldo de créditos directos del sistema financiero alcanzó los S/ 416 262 millones (equivalente a US\$ 109 mil millones), siendo mayor en S/ 26 232 millones a lo registrado doce meses antes, lo que representa un aumento de 6,7% (+6,9% si se considera el tipo de cambio de junio 2021).

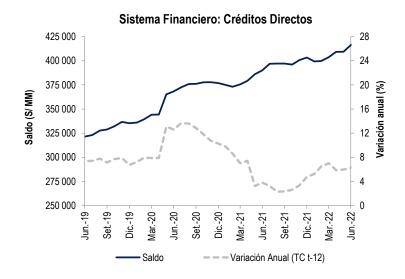
Las colocaciones en moneda nacional ascendieron a S/ 318 376 millones a junio 2022 (+7,3% de variación anual), mientras que las de moneda extranjera se situaron en US\$ 25 591 millones (+5,9%). En tanto, el ratio de dolarización de los créditos se redujo ligeramente de 23,9% en junio 2021 a 23,5% en junio 2022.

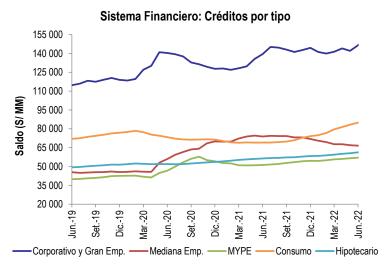
#### Créditos directos por tipo

Los créditos para actividades empresariales registraron un aumento anual de +2,1% a junio 2022 (saldo S/ 270 121 millones). Cabe precisar que, el saldo de la cartera empresarial sin considerar los créditos otorgados en el marco de los Programas de Gobierno (Reactiva Perú y FAE-MYPE) alcanzó S/ 236 965.

En cuanto a los créditos a hogares, la cartera de consumo se elevó a S/ 84 901 millones (+23,0% anual), mientras que los créditos hipotecarios ascendieron a S/ 61 240 millones (+8,6% anual) al segundo trimestre del 2022.

	Total		Crédito Programa	os con			
		Total					
Saldo	Part. %	Var.%	Saldo	% C.			
Mill.S/)	. 4	anual	(Mill.S/)	Total por			
46,512	35.2	5.0	7,805	5.3			
6,600	16.0	-9.8	17,189	25.8			
57,009	13.7	11.3	8,162	14.3			
34,901	20.4	23.0					
31,240	14.7	8.6					
16,262	100.0	6.7	33,156	8.0			
	Mill.S/) 46,512 66,600 67,009 64,901 61,240	Aill.S/) A6,512 35.2 6,600 16.0 7,009 13.7 4,901 20.4 11,240 14.7	Aill.S/)         Part. %         anual           46,512         35.2         5.0           6,600         16.0         -9.8           67,009         13.7         11.3           44,901         20.4         23.0           61,240         14.7         8.6	Aill.S/)         Part. %         anual         (Mill.S/)           46,512         35.2         5.0         7,805           66,600         16.0         -9.8         17,189           47,009         13.7         11.3         8,162           44,901         20.4         23.0           41,240         14.7         8.6			





#### Créditos para actividades empresariales por sector económico

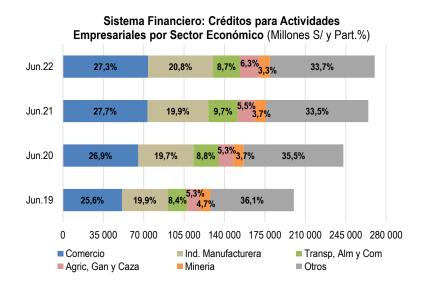
A junio 2022, del total de créditos a actividades empresariales cerca del 48% se destina a los sectores comercio e industria manufacturera (27,3% y 20,8%, respectivamente).

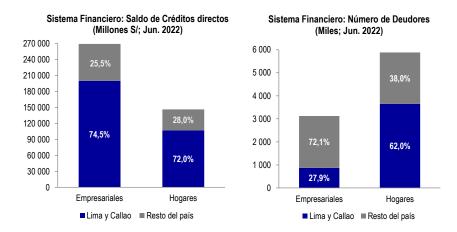
En el último año, las colocaciones a la industria manufacturera aumentaron en S/ 3 502 millones (+6,7% anual); y, al sector agricultura, ganadería y caza se incrementaron en S/ 2 210 (+15,1% anual). Asimismo, los créditos al sector comercio se elevaron en S/ 536 millones (+0,7%). Por el contrario, los créditos al sector de actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler se redujeron en S/ 2 724 millones (-8,7% anual); al sector transporte, almacenamiento y comunicaciones en S/ 2 212 millones (8,6% anual); y al sector minería en S/ 923 millones (-9,5% anual); al sector construcción en S/ 834 millones (-10,2% anual); a pesca en S/ 10 millones (-0,6% anual)

# Distribución geográfica de créditos para actividades empresariales y hogares

A junio 2022, los créditos directos a actividades empresariales tuvieron como principal destino Lima y Callao (74,5%). Sin embargo, en relación al número de deudores, Lima y Callao solo representa el 27,9% (871 mil deudores).

En el caso de los créditos directos a hogares (consumo e hipotecario), el 72,0% del total tuvo como destino Lima y Callao. En cuanto a número de deudores, Lima y Callao concentra el 62,0% de los clientes (3 649 mil deudores).





#### 1.2 DEPÓSITOS DEL SISTEMA FINANCIERO

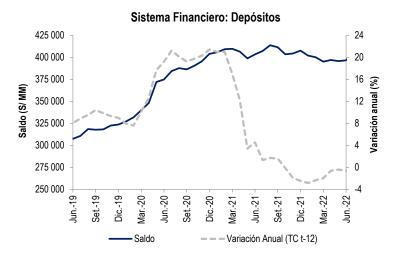
Los depósitos del sistema financiero se situaron en S/ 396 689 millones (equivalente a US\$ 104 mil millones) a junio 2022, acumulando una caída anual de 1,7%, aunque considerando el tipo de cambio de junio 2021 (S/ 3,858) se registra una reducción de 1,4%.

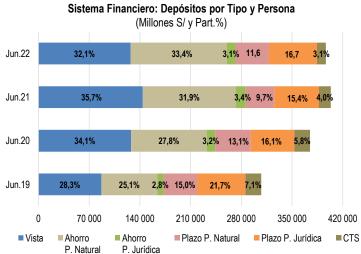
Por moneda, los depósitos en moneda nacional cayeron 4,6% y los depósitos en moneda extranjera se elevaron 4,9%, registrando al cierre de marzo saldos de S/ 252 796 millones y US\$ 37 619 millones, respectivamente. Con ello, el ratio de dolarización de los depósitos subió a 36,3% en junio 2022 (+0,47 pp. anual).

#### Depósitos totales por Tipo

Los depósitos de ahorro registraron un saldo de S/ 145 mil millones a junio 2022, lo que representa un aumento de +1,8% con respecto a junio 2021. Asimismo, los depósitos a plazo ascendieron a S/ 113 mil millones (+11,4% anual). Por otro lado, los depósitos a la vista y CTS disminuyeron a S/ 127 mil millones y S/ 12 mil millones (-11,7% y -24,5% anual, respectivamente). Cabe destacar que, en abril 2021 se autorizó a los trabajadores a disponer libremente del 100% de sus depósitos CTS hasta el 31.12.21 (Ley 31171) y en mayo 2022 se autorizó lo mismo hasta el 31.12.23 (Ley 31480).

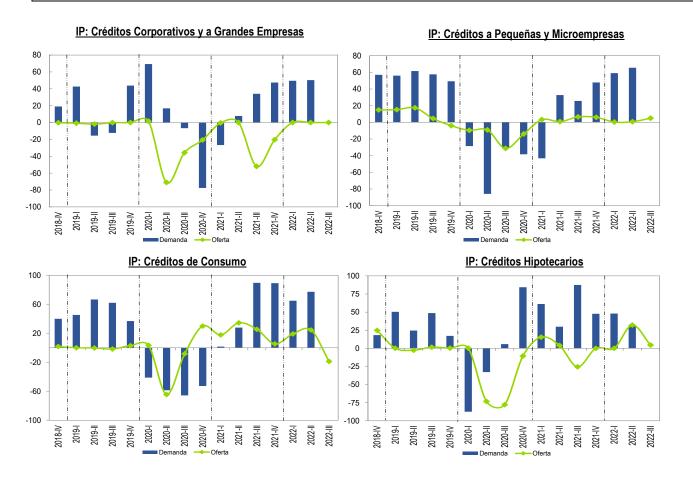
Entre junio de 2021 y junio de 2022, se observa que las participaciones de los depósitos a la vista, CTS y de ahorro de personas jurídicas disminuyeron; mientras que las participaciones de los depósitos a plazo de personas naturales y de personas jurídicas y de los depósitos de ahorro de personas naturales se incrementaron.





# 2. PERSPECTIVAS DE OFERTA Y PERCEPCIÓN DE DEMANDA DE CRÉDITOS

La Encuesta de Percepción del Mercado de Créditos (EPEMEC), aplicada a todas las empresas del sistema financiero, recoge información cualitativa sobre el comportamiento de la demanda de crédito en el último trimestre (respecto al mismo trimestre del año previo) y perspectivas de la oferta de crédito en los próximos 3 meses. Esta información se utiliza como insumo para la construcción de los Indicadores de Percepción de Demanda y Perspectivas de Oferta (IP), cuya metodología se presenta en el Anexo Metodológico (ver página 15).



Tipo de Crédito	Indicador de Percepción de Demanda (2022-I)	Indicador de Perspectiva de Oferta (2022-II)
Corporativo y Gran Empresa	Manteniendo la perspectiva positiva del trimestre anterior, el 50.3% del mercado señaló que el número de solicitudes de créditos aumentó.	Las empresas no esperan cambios en sus políticas crediticias para el tercer trimestre de 2022, situación similar a la esperada para el primer y segundo trimestre del año.
Муре	El 65,6% del mercado respondió que se incrementó el número de solicitudes de créditos, cifra superior a lo registrado en el trimestre anterior (59,1%).	De forma similar a los trimestres previos, el 4,9% del mercado señaló que tendrían políticas menos restrictivas.
Consumo	El 77,3% del mercado señaló que se incrementó el número de solicitudes de créditos, porcentaje mayor al del trimestre previo (64,9%).	El 18,8% del mercado indicó que tendrá políticas más restrictivas. Cabe precisar que durante los últimos dos años las perspectivas fueron positivas.
Hipotecario	El 32,2% del mercado respondió que el número de solicitudes de créditos aumentó, similar al porcentaje del mismo periodo del año anterior.	El 4,6% del mercado señaló que tendrá políticas menos restrictivas, porcentaje que se encuentra muy por debajo de lo que se esperó para el trimestre previo.

# 3. TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO

Las tasas de interés promedio del sistema financiero (T.I.) por tipo de crédito se calculan como el promedio ponderado de las tasas de interés de los desembolsos realizados en el mes calendario por los montos desembolsados en ese mismo mes en el tipo de operación y entidad respectiva. En este sentido, las variaciones de las T.I. observadas de un periodo a otro pueden deberse a modificaciones de las tasas (lo que denominaremos "efecto interés") o a cambios en la participación de los desembolsos de las entidades con distinta tasa (lo que denominaremos "efecto participación") o a una combinación de ambos factores. Con la finalidad de brindar mejor información al público sobre lo que explica la evolución de las tasas de interés promedio, se ha desagregado su variación anual en dichos efectos¹/.

A junio de 2022 las tasas de interés promedio de todos los créditos, con excepción de los créditos a micro y pequeñas empresas se incrementaron con respecto a doce meses atrás. El mayor incremento se da en las tasas de interés promedio en MN de los créditos no minoristas (corporativos +5,2 pp.; grandes empresas +4,6 pp. y medianas empresas +4,2 pp.); lo cual estaría mayormente asociado al aumento en la tasa de interés de referencia del Banco Central, la cual pasó de 0,25% en julio de 2021 a 5,5% en junio de 2022 gradualmente, ante un escenario de aumento de la tasa de inflación. Mientras que las tasas de interés en MN de los créditos a microempresas han disminuido con relación a junio de 2021, explicado por el efecto interés principalmente. En tanto, en el segmento de pequeñas empresas la disminución de tasas de 23,20% a 21,44% estaría explicada por el efecto participación, es decir por el incremento relativo de los desembolsos de las entidades que cobran menores tasas de interés.

Tasa de Interés Promedio del Sistema Financiero

		Tasa	Tasa	Variación anual (pp.)					
Tipo de crédito		Jun-22	Jun-21	Efecto	Efecto	Efecto			
No.		(%)	(%)	Total	Interés	Participación			
Corporativos	MN	7.03	1.84	5.19	5.15	0.03			
Grandes Empresas	MN	8.51	3.92	4.60	4.36	0.23			
Medianas Empresas	MN	12.42	8.25	4.17	3.93	0.24			
Pequeñas Empresas	MN	21.44	23.20	-1.76	0.36	-2.12			
Microempresas	MN	39.27	44.33	-5.06	-4.59	-0.47			
Consumo	MN	45.79	42.80	3.00	3.04	-0.05			
Hipotecario	MN	8.58	5.97	2.61	2.45	0.16			
Corporativos	ME	3.00	1.74	1.26	0.94	0.32			
Grandes Empresas	ΜE	5.12	4.35	0.76	0.64	0.13			
Hipotecario	ΜE	7.04	5.18	1.85	2.02	-0.17			

<sup>1/</sup> Para desagregar la variación de las tasas de interés por efecto interés y por efecto participación, se utiliza una descomposición punto a punto del tipo Marshall-Edgeworth:

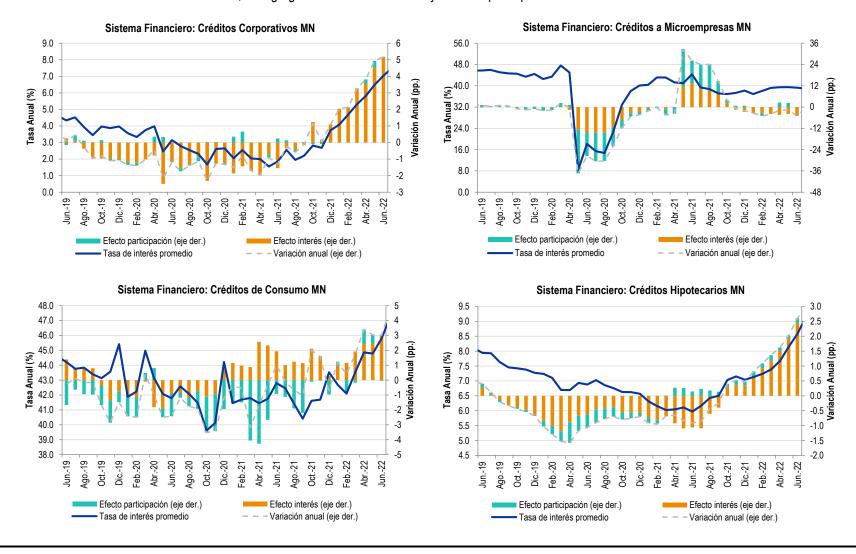
$$\Delta I_{t,t-12} = I_t - I_{t-12} = \sum_{j} \sum_{k} \Delta i(j,k)_{t,t-12} \times \left(\frac{\theta(j,k)_t + \theta(j,k)_{t-12}}{2}\right) + \sum_{j} \sum_{k} \Delta \theta(j,k)_{t,t-12} \times \left(\frac{i(j,k)_t + i(j,k)_{t-12}}{2}\right)$$

li y li-12 representan las tasas de interés promedio del sistéma financiero en los periodos final e inicial, respectivamente.

*i(j,k)*: corresponde a la tasa de interés promedio de la entidad "k" en el tipo de crédito "j";

 $\theta(j,k)$ : corresponde a la participación de mercado de los desembolsos de la entidad "k" en el tipo de crédito "j".

En los gráficos que se presentan a continuación, se aprecia la evolución mes a mes de las tasas de interés promedio de los segmentos de mercado más representativos, así como de la variación anual de dichas tasas, desagregando en el efecto interés y el efecto participación.



# 4. INDICADORES FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS DE OPERACIONES MÚLTIPLES<sup>1</sup>

	Número Activos		Créditos		Depósitos			Deudores*					
Junio 2022	de Empresas	Monto (Millones S/)	Part.%	Var.% anual	Monto (Millones S/)	Part.%	Var.% anual	Monto (Millones S/)	Part.%	Var.% anual	Número	Part.%	Var.% anual
Bancos Grandes	4	426,284	74.8	-4.0	301,994	73.9	4.5	269,033	74.8	-3.6	2,987,746	30.8	19.7
Emp. especializadas en créditos MYPE (EE. MYPE)	26	64,933	11.4	7.1	55,223	13.5	11.5	40,688	11.3	5.8	3,701,560	38.2	7.9
Emp. orientadas a otorgar créditos No Minoristas (Emp. No minoristas)	8	57,920	10.2	1.0	35,485	8.7	11.0	39,992	11.1	1.6	538,966	5.6	0.0
Emp. especializadas en créditos de Consumo (EE. Consumo)	11	19,755	3.5	19.2	15,566	3.8	22.0	9,759	2.7	13.0	2,455,562	25.3	2.2
Resto	3	721	0.1	8.4	587	0.1	13.3	-	-	-	3,747	0.0	8.2
Empresas de Operaciones Múltiples	52	569,614	100.0	-1.6	408,855	100.0	6.5	359,472	100.0	-1.6	7,336,985		7.5

Fuente: Balance de Comprobación y Reporte Crediticio de Deudores

A junio 2022, el total de Empresas de Operaciones Múltiples registró activos de S/ 570 mil millones (equivalente a US\$ 149 mil millones), siendo el grupo de 4 bancos grandes el que explica el 74,8% de los activos con un saldo cercano a S/ 426 mil millones². Las demás empresas fueron agrupadas de acuerdo a su principal línea de negocio³. Así, a junio 2022, los grupos de empresas especializadas en créditos MYPE, empresas orientadas a otorgar créditos no minoristas⁴ y las empresas especializadas en créditos de consumo registraron activos por alrededor de S/ 65 mil millones, S/ 58 mil millones y S/ 20 mil millones, respectivamente.

La cartera de créditos de las empresas de operaciones múltiples ascendió a cerca de S/ 409 mil millones (equivalente a US\$ 107 mil millones) y los depósitos a S/ 359 mil millones (equivalente a US\$ 94 mil millones), siendo el grupo de 4 bancos grandes el que tuvo de lejos la mayor participación (73,9% y 74,8% en créditos y depósitos, respectivamente). En el caso de créditos, siguieron las EE. MYPE con una participación de 13,5% y, en el caso de depósitos, por las EE. MYPE y las Emp. No minoristas con participaciones de 11,3% y 11,1%, respectivamente, al término del segundo trimestre de 2022.

Si bien los 4 bancos grandes lideran la participación en términos de activos, créditos y depósitos; en número de deudores, destacan las EE. MYPE con la mayor participación (38,2%) y luego los bancos grandes y las EE. Consumo, con participaciones de 30,8% y 25,3%, respectivamente, a junio 2022.

En cuanto al saldo de crédito promedio, los 4 bancos grandes y las empresas orientadas al sector no minorista registran los mayores montos (S/ 101 mil y S/ 66 mil, a junio 2022, respectivamente). Mientras que en las EE. MYPE y las EE. Consumo, el saldo de crédito promedio es de S/ 15 mil y S/ 6 mil, respectivamente.

<sup>\*</sup> Considera al deudor como único si éste tiene créditos en más de una empresa. Para el cálculo de la participación se agrega la información de deudores por grupos de empresas.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>/ Para la sección 4 se considera la información histórica de las entidades vigentes al cierre del trimestre de análisis.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>/ Los 4 bancos grandes habrían utilizado sus activos líquidos (disponible y/o CD-BCRP) para financiar el crecimiento de colocaciones, ante la disminución de sus depósitos.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup>/ Los criterios empleados para realizar la agrupación de empresas son detallados en el Anexo Metodológico (ver página 15).

<sup>&</sup>lt;sup>4/</sup> Créditos No minoristas: créditos corporativos, a grandes empresas y a medianas empresas

#### 4.1 CALIDAD DE CARTERA<sup>5</sup>

#### Morosidad a 90 días

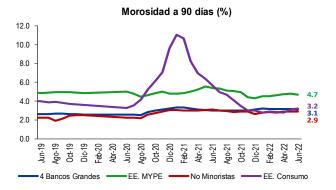
La morosidad a 90 días, criterio acorde con el estándar internacional, de las empresas de operaciones múltiples se situó en 3,3% al cierre de junio 2022, 0,1 pp. inferior a lo registrado en junio 2021. Por grupos de empresas, se tiene que las EE. MYPE registraron la mayor tasa de morosidad a 90 días (4,7%), con un decrecimiento anual de 0,7 pp.; seguidas por las EE. Consumo (3,2%), las cuales disminuyeron su ratio en 2,5 pp. En tanto, los 4 bancos grandes (3,1%) y las empresas orientadas a otorgar créditos no minoritas (2,9%), mostraron ratios similares a lo reportado en el segundo trimestre del año 2021.

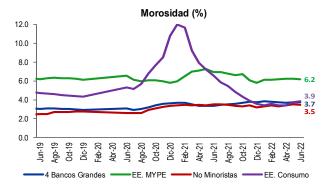
#### Morosidad

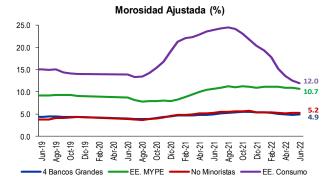
La morosidad definida bajo el criterio contable de la SBS<sup>6</sup>, se situó en 4,0% para el total de empresas de operaciones múltiples al cierre del segundo trimestre de 2022, porcentaje mayor en 0,1 pp. al registrado en junio 2021. Asimismo, las EE. MYPE presentaron la mayor tasa de morosidad (6,2%), le siguieron las EE. Consumo (3,9%) y los 4 bancos grandes (3,7%). Cabe destacar que la disminución de la morosidad de las EE. Consumo (-2,7 pp.) es explicada por la reducción de la cartera atrasada, al haber estás retirado de su balance créditos clasificados en pérdida que se encuentren 100% provisionados<sup>7</sup>. Por su parte, las empresas no minoristas registraron la morosidad más baja (3,5%), sin cambios respecto al mismo periodo del año anterior.

### **Morosidad Ajustada**

A junio 2022, la morosidad ajustada<sup>8</sup> de las empresas de operaciones múltiples, que refleja el riesgo del crédito desembolsado y no el riesgo crediticio retenido en la empresa, se situó en 6,0%. Las EE. Consumo registraron la mayor tasa de morosidad ajustada (12,0%), lo cual evidencia una diferencia significativa respecto de la morosidad contable. Las EE. MYPE, las empresas no minoristas y los 4 bancos grandes alcanzaron ratios de 10,7%, 5,2% y 4,9%, respectivamente.







<sup>&</sup>lt;sup>5</sup>/ Mediante diversos Oficios Múltiples, la SBS facultó a las empresas a modificar las condiciones contractuales de los créditos que se encontraban al día a la fecha de declaratoria de emergencia sin que se afecte la clasificación crediticia de tales deudores. Asimismo, suspendió el conteo de días de atraso de los créditos que al 29 de febrero 2020 presentaban más de 15 días calendario de atraso, hasta el 31 de agosto 2020.

clasificación crediticia de tales deudores. Asimismo, suspendio el conteo de días de atraso de los creditos que al 29 de febrero 2020 presentaban más de 15 días calendario de atraso, nasta el 31 de agosto 2020.

Para los créditos corporativos, a grandes y a medianas empresas, el saldo del crédito se considera vencido cuando el atraso supera los 15 días; así también, para los créditos a pequeñas y microempresas el saldo del crédito se considera vencido a los 30 días; en tanto para los créditos hipotecarios y de consumo, a los 30 días de atraso se considera la cuota como vencida y a los 90 días el saldo total.

<sup>7/</sup> La normativa permite a las empresas proceder al castigo de un crédito en pérdida íntegramente provisionado, cuando exista evidencia de su irrecuperabilidad o el monto del crédito no justifique iniciar acción judicial.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Se define como el cociente de la suma del saldo de créditos en mora más el flujo de créditos que han sido castigados o que encontrándose en situación de mora han sido transferidos en los doce meses previos, entre la suma del saldo de créditos directos más el flujo de créditos castigados y transferidos en los doce meses previos.

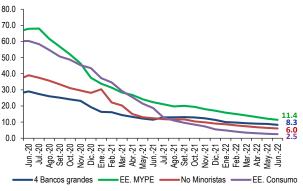
#### Créditos Reprogramados / Cartera Directa

Las reprogramaciones de créditos, que realizaron las empresas de operaciones múltiples ante la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional en el contexto del COVID-19, registran una tendencia decreciente desde el pico que alcanzaron entre mayo y junio 2020. A junio 2022, el saldo de créditos reprogramados fue S/ 33 894 millones (33,1% por debajo del valor de junio 2021), lo que representa el 8,3% de la cartera directa total. A junio 2022, en las EE. MYPE y los 4 bancos grandes, la cartera reprogramada se redujo hasta un 11,4% y 8,3% de los créditos directos de estos grupos de empresas, respectivamente; y en las empresas no minoristas y las EE. Consumo, a 6,0% y 2,5%, respectivamente.

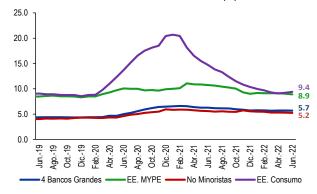
#### **Provisiones / Cartera Directa**

A junio 2022, el ratio de provisiones sobre el total de cartera directa de las empresas de operaciones múltiples, que refleja mejor la cobertura sobre la pérdida esperada considerando que parte de la cartera se encuentra reprogramada, se ubicó en 6,2%. Las empresas especializadas en créditos de consumo y en MYPE registran ratios de 9,4% y 8,9%, respectivamente, siendo que las EE. Consumo registraron una caída importante con respecto a junio 2021 (-5,3pp.). En tanto, los 4 bancos grandes y las empresas orientadas a atender al segmento no minorista registraron ratios de 5,7% y 5,2%, respectivamente, los cuales se mantuvieron estables en el último año. Es preciso comentar que desde el inicio de la pandemia las empresas constituyeron provisiones voluntarias para cubrir el deterioro de la cartera de los créditos reprogramados sin afectar la clasificación crediticia del deudor; no obstante, a partir de diciembre 2020, la SBS ha requerido a las empresas constituir provisiones sobre la cartera de consumo y MYPE reprogramada y a partir de diciembre 2021 también sobre la cartera de mediana empresa, que esté clasificada Normal como si fuese CPP, y si adicionalmente no ha efectuado al menos el pago completo de una cuota en los últimos 6 meses como Deficiente.

# Cartera Reprogramada / Cartera Directa (%)



#### Provisiones / Cartera Directa (%)



#### 4.2 SOLVENCIA

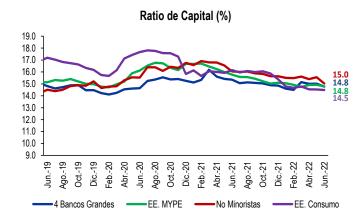
#### Ratio de capital9

A junio 2022, el ratio de capital de las empresas de operaciones múltiples -medido como el patrimonio efectivo entre los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito, de mercado y operacional- se ubicó en 14,8%, mostrando un nivel de capitalización global adecuado. Las empresas no minoristas alcanzaron el mayor ratio de capital, registrando 15,0%, le siguieron los 4 bancos grandes, las EE. MYPE y las EE. Consumo con ratios de 14,8%, 14,8% y 14,5%, respectivamente.

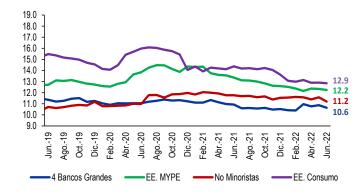
#### Ratio Tier 1 / APR

A junio 2022, el ratio patrimonio efectivo de nivel 1<sup>10</sup> entre activos ponderados por riesgo de crédito, de mercado y operacional, se ubicó en 11,0% para las empresas de operaciones múltiples.

A nivel de grupos, este ratio fue más alto para las EE. Consumo (12,9%), le siguieron las EE. MYPE que registraron un ratio de 12,2%; mientras que, las empresas no minoristas y los 4 bancos grandes presentaron ratios Tier 1 / APR más bajos, 11,2% y 10,6%, respectivamente.



Ratio Tier 1 / Activos Ponderados por Riesgo (%)



<sup>9/</sup> Conforme a la Única Disposición Complementaria Transitoria del DU N° 037-2021, modificada por el DU N° 003-2022 (del 26/03/2022), el límite global requerido en el primer párrafo del artículo 199 de la Ley General, es de 8% hasta agosto 2022, y de 8.5% desde setiembre 2022; consecuentemente, durante dicho periodo, los requerimientos de patrimonio efectivo por riesgos de crédito y de mercado son menores (Oficio Múltiple N° 27358-2021-SBS).

<sup>10/</sup> Incluye capital pagado, reservas legales, prima suplementaria de capital, reservas facultativas que sólo puedan ser reducidas previa conformidad de la SBS, utilidades de ejercicios anteriores y del ejercicio en curso que cuenten con acuerdo de capitalización, además de otros elementos que reúnan características de permanencia y absorción de pérdidas. Se restan las pérdidas, así como el déficit de provisiones y el monto de la plusvalía mercantil o crédito mercantil, además de otros conceptos señalados en el art. 184° de la Ley General.

#### 4.3 LIQUIDEZ<sup>11</sup>

#### Ratio de Liquidez

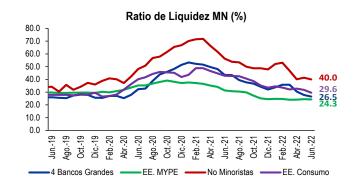
En junio 2022, el ratio de liquidez en moneda nacional de las empresas de operaciones múltiples se ubicó en 27,6%, inferior en 15,3 pp. con relación al alcanzado en junio 2021. El ratio de las empresas no minoristas disminuyó a 40,0% (-16,3 pp.), seguido por el ratio de las EE. Consumo y los 4 bancos grandes que se situaron en 29,6% (-13,3 pp.) y 26,5% (-17,0 pp.), respectivamente. Por otro lado, las EE. MYPE mostraron también una contracción en su ratio (-7,1pp.), registrando un valor de 24,3% a junio 2022. En todos los casos, los menores niveles de los ratios se explican principalmente por la reducción de los activos líquidos en moneda nacional.

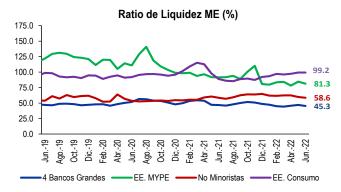
El ratio de liquidez en moneda extranjera se situó en 47,9% en junio 2022, inferior en 1,3 pp. con relación al alcanzado en junio 2021. Las EE. MYPE y los 4 bancos grandes registraron una reducción de sus ratios a 81,3% (-10,4 pp.) y 45,3% (-1,5 pp.), respectivamente. Por su parte, las empresas EE. Consumo incrementaron su ratio a 99,2% (+10,4 pp.) debido a un aumento de los activos líquidos en moneda extranjera; mientras que, las empresas no minoristas registraron el mismo ratio que en junio del año anterior.

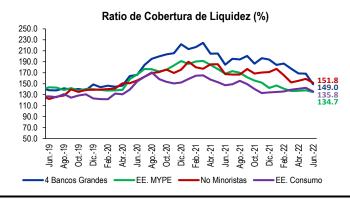
Es preciso señalar que, para todos los grupos, ambos ratios se ubican por encima de los mínimos regulatoriamente requeridos (8% en MN y 20% en ME).

# Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)<sup>12</sup>

A junio 2022, el RCL registró un valor promedio de 147,8%, inferior en 32,1 pp. con respecto al cierre del segundo trimestre de 2021; siendo las empresas no minoristas y los 4 bancos grandes, las que registraron los ratios más altos (151,8%, 149,0% respectivamente); por su parte, las EE. Consumo y EE. MYPE registraron ratios de 135,8% y 134,7%, respectivamente. Ello significa que en general las empresas contarían con activos líquidos de alta calidad suficientes para hacer frente a potenciales salidas netas de efectivo en un escenario de estrés de liquidez a 30 días.







Los indicadores de liquidez sólo consideran a las empresas de operaciones múltiples que captan depósitos del público.

<sup>12/</sup> Es preciso señalar que el límite de 100% para el RCL, temporalmente suspendido por el Estado de Emergencia Nacional, fue restablecido a partir del 01 de abril de 2022.

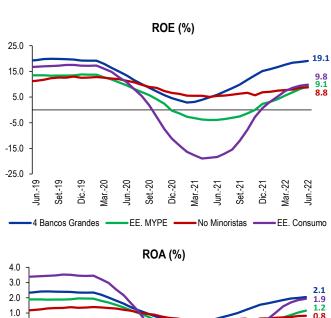
#### 4.4 RENTABILIDAD

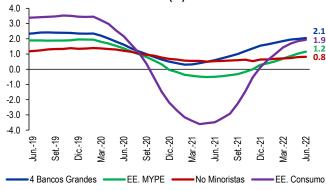
#### ROE

La rentabilidad patrimonial (ROE) para el conjunto de empresas de operaciones múltiples se ha incrementado en 13,2 pp. con respecto a junio 2021, situándose en 16,4% al término del segundo trimestre 2022. El ROE de los 4 bancos grandes se situó en 19,1% (+13,2 pp. con respecto al ratio de 12 meses atrás), alcanzando los niveles del periodo prepandemia. Asimismo, los ratios de las empresas EE. Consumo (9,8%), EE. MYPE (9,1%) y no minoristas (8,8%) se incrementaron durante el último año (+28,2 pp., +13,0 pp y +3,3 pp. respectivamente), debido al aumento progresivo en sus niveles de utilidad neta anualizada.

#### **ROA**

Al cierre de junio 2022, la rentabilidad sobre activos (ROA) fue 1,8%, mayor en 1,5 pp. a lo registrado en junio del año anterior. Los 4 bancos grandes registran el ratio más alto (2,1%), seguido de cerca por las EE. Consumo (1,9%), lo que significa un aumento de 1,5 pp. y 5,4 pp., respectivamente con respecto a junio 2021, debido al incremento de la utilidad neta. En tanto las EE. MYPE y las empresas no minoristas y registraron un ratio de 1,2 y 0,8% (+1,7 pp. y +0,3 pp., respectivamente, con respecto al ratio alcanzado el año anterior).





# **ANEXO METODOLÓGICO**

#### I. INDICADORES DE PERCEPCIÓN DE DEMANDA Y PERSPECTIVAS DE OFERTA CREDITICIA

Los indicadores de percepción de demanda y perspectivas de oferta (IP) reflejan el balance neto de las respuestas de las entidades (1 = favorable; 0 = se mantiene; -1 = desfavorable) ponderadas por la participación de cada entidad en el segmento de crédito respectivo.

$$IP_t^k = \sum_{j=1}^N R_{jt}^k * \alpha_{jt}^k * 100$$

R: Respuesta a pregunta del lado de la demanda\* o de oferta\*\* de la entidad (j)

k: Segmento de crédito

a: Participación de la entidad j en el total de créditos del segmento k en el periodo al que corresponde la encuesta (t)

N: Número de entidades que respondió la pregunta

#### II. CONFORMACIÓN DE GRUPOS

Para la conformación de los grupos se toma en cuenta la información de la cartera de créditos de cada empresa a diciembre 2021\*\*\*:

Grupo	Criterio	Entidades
4 Bancos Grandes	Bancos con mayor nivel de activos	Banco de Crédito, Banco BBVA, Scotiabank e Interbank.
EE. MYPE	Créditos MYPE > 50% cartera directa total	Edpyme Credivisión, CRAC Los Andes, Compartamos Financiera, Financiera Proempresa, Mibanco, Financiera Confianza, Edpyme Alternativa, CMAC Paita, Financiera Credinka, CMAC Del Santa, CMAC Arequipa, CMAC Sullana, CMAC Tacna, CMAC Ica, CRAC Prymera, CRAC Raíz, CMAC Huancayo, CMAC Piura, CMAC Trujillo, CMAC Cusco, CRAC Incasur, Financiera Qapaq, CMAC Maynas, CRAC Del Centro, Edpyme Acceso Crediticio y CMCP Lima.
Empresas No Minoristas	Créditos no minoristas > 50% cartera directa total	Citibank, Banco ICBC, Banco Santander, Banco Interamericano de Finanzas, Banco Pichincha, Banco GNB, Bank of China
EE. Consumo	Créditos de consumo > 50% cartera directa total	Banco Ripley, Banco Falabella, Alfin Banco, Banco de Comercio, Financiera Oh, Crediscotia Financiera, Financiera Efectiva, Mitsui Auto Finance, CRAC Cencosud Scotia, Edpyme Inversiones La Cruz y Edpyme Santander.
Resto		Edpyme Micasita, Amérika Financiera y Edpyme Total Servicios Financieros

<sup>\*</sup> Pregunta: "En los últimos 3 meses, ¿cómo cambió la demanda (solicitudes de crédito) en su entidad respecto al mismo periodo del año anterior?"

<sup>\*\*</sup> Pregunta: "En los próximos 3 meses, ¿cómo anticipa que cambiarán las políticas de otorgamiento de créditos en su entidad?"

<sup>\*\*\*</sup> Este criterio es ajustado de acuerdo al juicio experto del supervisor.